Año II.—Núm. 232. Domingo 11 de abril de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, francó de porte.

LA VERDAD, LA HISTORIA Y LA FABULA.

La Verdad estaba apesadumbrada viendo que no se la conoce en el mundo. Trataba de consolarla la historia, que se hallaba á su lado, diciéndola que en sus anales pasaria á la posteridad. Un poco mas lejos la Fabula, orgullosa de haber dominado al mundo, se burlaba de la Verdad que siempre andaba oculta y velada, y de la Historia que las mas veces la desconoce y falsifica.

No hagais caso de aquella, decia la Historia á la Verdad. Es una loca. Cuando no conoce los sucesos, los inventa, huye de la sencillez y naturalidad, busca lo exagerado, se pierde en lo maravilloso.

Y tú, contestaba la Fábula, ¿qué es lo que consignas en tus anales?...

—La verdad:

Si: una verdad de convencion pero no otra cosa. Buscas una formula para los sucesos, hallas una filiacion buena ó mala para los hechos y no te detienes en conocer la paternidad legitima.

—Yo explico los sucesos por sus causas.

—¡Qué error! ¡cuántas veces no se conoce el móvil verdadero! ¡cuántas veces van los hombres mas ó menos lejos de lo que pensaban! No se necesita siempre de una gran palanca para remover un gran peso. ¿Y quien sabe la verdad?... La Historia no se leeria si yo no la engalanase con mis flores.

—No la creais, decia la Historia. Pasó el tiempo de la Fábula. Los siglos de ignorancia son su gloria; la rudeza del entendimiento, la falta de crítica la crean y la sostienen: pero desaparece ante la antorcha del análisis, ante el fanal de la filosofía. Los pueblos que dan mucho é la imaginacion y al sentimieto, los pueblos nuevos aman, como los niños, lo fabuloso; mas cuando llegan á la edad de la reflexion rechazan lo que no tiene sólido fundamento.

—Pues bien decia la locuaz interlocutora, descarta la Fábula de las historias antiguas y modernas y dime que queda.

—La verdad.

—No: algunas fechas, tal cual nombre, algunas batallas... nada... por que esto no es la historia. La razon, la filosofía, el alcance de los sucesos todo es fabuloso. Con leves cimientos se quieren elevar grandes edificios y como dice Florian de Ocampo, «basta á los escritores ver la correa del za»pato para adivinar como era el sugeto que lo calzaba.»

—El criterio.

—¡El criterio! No digas eso: ántes los que escriben historia carecen por lo general de criterio. Juzgan lo antiguo por lo presente, no olvidan los adelantamientos actuales, desconocen los usos, las costumbres, las creencias, las tradiciones, los errores, las consejas, las preocupaciones de la época que nos pintan; no viven la vida de aquellos siglos y hacen que piensen sus héroes como pensarian los hombres del dia. ¿De aqui podremos esperar que brote la Verdad?.... Sabes lo que me recuerdan esos escritores?.... A los que escribian Églogas en tiempo de Luis XIV... ¡Qué pastores aquellos con espadin y polvos!

—Convengo en que es difícil averiguar los sucesos y su enlace. Esto correspende á la escuela historica. Su razon, su filosofia sus motivos, esto ya pertenece á la escuela filosofica. Ambas escuelas tienen varias ramas y los doctos...

—No quieren confesar las dos únicas verdades históricas: 1.ª que ignoramos la mayor parte de los hechos; 2.ª que desconocemos la mayor parte de las causas.

—Eso es muy fuerte.

—No tal; convengamos en que hay que rehacer toda la historia antigua.

—Es verdad.

—En que hay que descartar la mitad de lo que se ha escrito de historia moderna.

—¡Tanto!

—Por lo menos.

—¿Y lo que queda sera la verdad?

—Será menos mentira.

—Entonces perderá la fábula su imperio.

—No á fe; no tendré el dominio absoluto como antes: pero entraré como la levadura en la masa para ahuecarla, hacerla mas grata al paladar y menos indigesta.

Dió un suspio la Verdad y exclamó; voy viendo que tienes razon, tal me han parado los historiadores que no me conozco. Unos fabrican los sucesos, otros los copian sin exámen y sin crítica, otros los narran por no ser menos, aunque no los crean. Hay sabios que hacen proceder los sucesos de una sola causa cuando nacen de tantas y tan diversas. Otros las buscan origen elevado cuando á semejanza de los rios nacen de pequeños arroyos. Los mas hábiles buscan causas probables verosimiles y la Verdad las mas veces no es verosimil.

—¿Y qué queda á la Historia, preguntó esta con voz apagada.

—La enseñanza, contestó la Verdad. Puede dar lecciones á los pueblos y á los Reyes: presentar los sucesos de *una verdad relotiva* como ejemplos vivos de buena ó mala administracion, de órden ó de desgobierno; puede encaminar á los hombres al bien, hacer de ellos buenos patricios, acalorar en su pecho la santa llama de la nacionalidad y de la independencia, puede enseñar á los Reyes como se gobierna sin comprimir, pero sin soltar demasiado el freno. Puede...

—Aqui entro yo, dijo la Fabula. Para que esos libros se lean, para que no tengan la habilidad de hacer dormir hasta á los gallos, es preciso que yo los engalane y atavie con mi librea. Pero hay que saber usar de mis adornos, que no es lo mismo la mentira que la Fabula. Y sino entrad en una biblióteca..... Ved aquella fila de libros grandes cubiertos de polvo: coged uno... se cae de las manos. Preguntadles por qué y os dirán: nuestros autores eran hombres graves... se tragaban las paparruchas de dos en dos pero no comprendian el modo de usar de la fábula, ni la cantidad necesaria para que no amargue ni la gracia que da á los escritos. Eran serios y profundos, hacian siempre el papel de barba, nunca hablaban á la imaginacion nunca herian las fibras del corazon humano, nunca...

—Respeta á los muertos, dijo la Historia: Ademas entre esos escritores está Mariana!

—Es cierto pero ese vive por sus buenas formas literarias, por su lenguage, por lo desenfadado, por lo sarcástico, por lo severamente que trata á los españoles, por lo que propende á los extrangeros y por otras causas que no imaginas siquiera.

—Severa estás Fábula, dijo la Historia.

—Mas la Verdad cogiendo las manos de una y otra interlocutora los dijo: la verdadera Verdad se ha ido al cielo. La debilidad humana la desconoce, la mala fé la falsica, las pasiones la ahuyentan. El orgullo y solo el orgullo hace decir á los hombres que conocen la Verdad. El hombre es un enigma: no se conoce á si mismo ¿cómo conocerá á la Sociedad entera? Contentáos con la verosimilitud. La Historia y la Fábula nacieron en un dia, tienen vínculos cercanos de parentesco. La Crítica quiere divorciarlas... pero no lo conseguirá jamas. Mientras dure el mundo durará vuestro consorcio.

Antonio Cavanilles.

(*Revisto de Ciencias.*)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, à las siete de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 121 pasageros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 14 del actual á las cinco de la tarde.

MADRID 6 de abril.

El proyecto sobre empleados públicos, que ya hemos dicho debe empezar á discutirse mañana por el Consejo Real en pleno, se funda en lo general sobre el que elaboró el señor Escosura, que partia del principio de establecer una diferencia radical entre los empleados administrativos y los funcionarios del órden político. Las bases del Consejo Real fijan la manera de ingresar en la carrera pública, el órden de los ascensos y las garantías exigidas para que las destituciones de los empleados públicos no queden á voluntad de los gobiernos.

—En la Bolsa de Madrid ha continuado hoy la flojedad que hace dias venimos haciendo notar. El consolidado se ha publicado á 39 15 al contado y la diferida á 27-10. En los demas efectos no sabemos que se hayan hecho operaciones. La amortizable de primera se ofrecia á 60-30, la de segunda á 80 60 y la del personal á 10 25. Las acciones de carreteras de 1.° de abril de 4000 rs. á 86 din., sin cupon; las de 1.° de junio á 88 -25., y las de 31 de agosto á 92. Las del Banco de España hallaban din. á 135.

—Durante la permanencia de SS. MM. en el Real sitio de Aranjuez para donde como hemos dicho, saldrán el sábado próximo despues de oir la Salve que se canta todos los sábados en el santuario de Atocha, ejercerá las funciones de Comandante general de dicho Real sitio el mariscal de campo D. Genaro de Quesada, segundo Cabo que fué de la Capitanía general de Madrid en 1854. Las tropas de guarnicion en el Real sitio durante la jornada serán el batallon de cazadores Alcántara, acantonado en el mismo, uno de los de ingenieros, que sale hoy para dicho punto, de caballería de la Reina, acantonado tambien en Aranjuez.

—Hoy, como se esperaba, se ha reunido á las dos de la tarde la comision de diputados que entiende en el proyecto de ley sobre la libertad de imprenta. Faltaba á la reunion el señor Gonzalez Bravo, presidente de la comision, por hallarse ocupado en otro asunto parlamentario de interés; pero en cambio ha asistido el señor ministro de la Gobernacion, en cuyo conocimiento la comision habia puesto que pensaba juntarse todos los dias. Un individuo de la comision manifestó el propósito de esta de ir discutiendo uno á uno todos los artículos é invitó al ministro á que ya que se hallaba presente, y siempre que lo estuviera, manifestara si aceptaba ó nó las ideas que fuera acogiendo la comision; pero el señor Diaz contestó oportunamente que el por sí solo no podia aceptar ni rechazar lo que la comision admitiera, pues estos eran puntos que debian resolverse en Consejo de ministros. Pasando luego la comision á examinar los artículos del proyecto aprobó hasta el 30, adicionando unos, ampliando otros, y tratando de modificar algunos. El señor Mazo insistió en su opinion de que la prensa debe regirse por leyes comunes. Mas no admitiéndose este principio por la comision, pidió que se evitase la interpretacion equivocada que el fiscal y el gobierno pudieran dar á los artículos redactados con suma vaguedad. Al señor Borrego, cuyas opiniones manifestamos ayer, y que habia dicho que la sociedad se hallaba enferma, contestó el señor Mazo que con las opiniones del señor Borrego lo que se conseguia era matarla. En resúmen, el señor Mazo pretendia que se impusiera al señor ministro de la Gobernacion el deber de oir al Consejo Real, cuando los periódicos acudiesen á él en apelacion por no haber admitido el gobernador de la provincia un editor.

El señor Collantes presento una adicion al art. 22 para que los firmantes de los comunicados sean los responsables y no los editores de los periódicos. El señor Gutierrez de la Vega, de la comision queriendo llenar un vacío que se notaba en la legislacion, pidió que en la de imprenta se garantice al Papa, no solo como Rey de Roma, sino tambien como Vicario de Jesucristo, lo cual seria muy honroso para esta Nacion eminentemente católica. El señor Estrella presentó una nueva redaccion de los párrafos segundo y tercero del artículo 30, el cual dice en el proyecto de ley: «Comete delito de imprenta el que calumnia, injuria ó ridiculiza á los Monarcas ó jefes superiores ó á los poderes constituidos de cualquiera nacion. El que calumnia, injuria ó ridiculizá á los representantes de las mismas naciones.» La nueva redaccion del señor Estrella dice: «Comete delito de imprenta el que ataque á los monarcas ó gefes superiores, ó á los poderes constituidos de cualquiera nacion que en sus leyes ó tratados establezcan la reprocidad de este principio. El que ataque á los representantes de las mismas naciones comprendidas en los casos que espresa el párrafo anterior.» Esta enmienda fué acogida con entusiasmo por la comision, despues de fundarla su autor en los escesos cometidos por la prensa estrangera atacando á las augustas personas que las instituciones españolas ponen fuera de discusion.

El punto que ha sido hoy de mas lar-

gos debates fué el de la prévia recogida pero se suspendió hasta mañana toda resolucion sobre este punto, porque el señor Goicorrotea no aceptó la prévia recogida mas que para los artículos en que se ataque á la Religion ó á la persona del Monarca; los demas individuos de la comision deseaban tambien restringir mas ó menos la facultad de recoger que la ley concede al gobierno.

—Los periódicos progresistas piden al gobierno que en una de las primeras sesiones de Córtes tranquilice al pais, desmintiendo la noticia de fusion dinástica. El *Clamor* dice, que la primera étapa que en este camino se intenta, es la derogacion de la célebre ley de las Córtes, votada por unanimidad en el Estamento de procuradores y con la discrepancia de un solo miembro en la de próceres y solemnemente sancionada por doña Maria Cristina de Borbon, Reina gobernadora; pero en lo que la *Correspondencia* insiste es en que es completamente falso cuanto se dice sobre proyectos de fusion.

—Se habla estos dias de una intentona carlista preparada para el verano próximo y de un empréstito de 25 millones de reales contratado por el conde de Montemolin en Hamburgo; pero el *Clamor Público* que da á luz ambas noticias las cree destituidas de fundamento.

—Hoy llama la atencion en el estudio del pintor don Luis Lopez el gran lienzo que representa la coronacion de Quintana por mano de S. M. la Reina, y que segun recordarán nuestros lectores, se mandó ejecutar por una ley votada en las Córtes Constituyentes. El pintor ha elegido el momento en que S. M. la Reina coloca el laurel sobre las venerables canas de su maestro, quien acompañado del señor Martinez de la Rosa dobla una rodilla en la primera grada del Trono; como es natural, todos los asistentes están en pié, la señora Avellaneda ocupa la tribuna para recitar en seguida su composicion, y el señor Calvo Asensio se prepara asimismo á leer su discurso.

—Además de la *Monarquia*, cuyo primer número saldrá á luz en el dia de hoy, se anuncia ya la aparicion de otro que defenderá la idea de la union liberal, y que deberá dirigir el señor Camprodon.

—En la sesion del Congreso de mañana parece que contestará el gobierno á la interpelacion del señor Lafuente sobre la reimpresion del discurso del señor Bravo Murillo á la del señor Latoja sobre empleados de Ultramar, y á la del señor Gonzalez de la Vega sobre los pretendidos trabajos para la fusion dinástica. No hay por tanto que decir que la sesion ofrecerá interés.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, jueves, 8 de abril.

La prensa en general conviene en que han desaparecido los motivos de crisis.

La *Gaceta* publica una Real disposicion concediendo á la Empresa del Canal de Tamarite que pueda ocupar en las obras de este 3,000 presidarios.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-15.—Diferida, 27-10.

Madrid, viernes 9 de abril.

Hoy conferenciarán con el ministro del ramo los diputados catalanes para resolver los arbitrios que deberan crearse para la estincion del papel calderilla.

El Presidente de Consejo de ministros acompañará la Córte á Aranjuez.

Bolosa de hoy.—Consolidados, 39-10.—Diferida, 27-15.

Paris, jueves, 8 de abril.

Lóndres 8.—*El Bombay Times* de 18 marzo dice que la ciudad de Lucknow está casi enteramente ocupada por los ingleses.

Segun noticias de Hong-Kong del 27 de febrero, se habian reunido grandes masas de chinos al rededor de Canton con objeto de reconquistar la ciudad.

Paris, viérnes, 9 de abril.

Lóndres 9.—El gran jurado que tiene sus sesiones en Old-Bailey declaró ayer tarde que habia lugar à proceder contra el librero Truelove y el edictor Tchernewski por su conducta criminal, y contra Simon Ber-nard y Allsop por felonía.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 69-65.—4 1|2 por 100 id., 93.—Interior español, 37 1|2.—Diferida, sin cotizar.

Londres 9.—Consolidados ingleses, 96 1|2.—Diferida española, 26 1|8.

Por estracto,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN ZENON, MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 12 en la iglesia de San Cayetano se continuará la oracion de las cuarenta horas dedicadas al glorioso padre y patriarca san Francisco de Paula. La esposicion será á las seis, à las diez habrá misa cantada con música y sermon que dirá don Juan Bautista Pol, y la reserva á las siete y media.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 27 ms
Pónese.... á las .. 6 » 35 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 0 ms. 57 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Bartolomé Frontera.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

DEPOSITARIA
DE LOS FONDOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

En virtud de órden espedida por el señor vice-presidente del consejo de esta provincia, encargado del gobierno político de la misma, se halla abierto en esta depositaria el pago de la pension vencida en el año 1846 de los censos correspondientes á los acreedores particulares que hayan acreditado su derecho á la percepcion de los mismos. Palma 7 de abril de 1858. Martin Mayol é hijos.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS
DE MALLORCA.

Se espenden billetes para el sorteo de 24 del corriente á 320 reales vellon cada entero y 40 el octavo, cuyos premios son los siguientes.

Premios.	Pesos fs.
1... de.	50,000
1... de.	20,000
1... de.	12,000
1... de.	6,000
2... de.	4,000
4... de.	2,000
6... de.	1,000
16... de	500
22... de.	400
146... de.	200
600... de.	100
	216,000

Palma 11 de abril de 1858.—J. M.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT
QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT
se ha trasladado
Á LA MISMA IMPRENTA
PAS DEN QUINT NÚMERO 74
PISO PRINCIPAL.

La Tutelar.

Hallándose en poder del banquero de esta provincia D. Gregorio Oliver los recibos de anualidades correspondientes al vencimiento de 31 del corriente; se advierte á los socios de la Tutelar que pueden acudir desde hoy al 15 de abril próximo al despacho del mismo, travesía de la cuesta de *Ambrós* á la *d' en Danús*, núm. 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos, á verificar el pago y retirar sus respectivos recibos.

La suscricion total de la Compañia asciende á reales vellon 357.341,084 repartidos en 47,196 pólizas. Palma 23 de marzo de 1858.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

RETRATOS
Y RESTAURACION DE CUADROS.

El Sr. Jaime Martin, pintor de Paris, vive actualmente calle nueva del Cármen, núm. 64, piso principal.

CRIADA.—Se necesita una para la cocina y demas quehaceres domésticos. Dará razon don Miguel Cusebieri, detras del Mercado.



La esposa é hijos
DEL CAPITAN RETIRADO DE INFANTERIA
DON JOSE GOMILA,
Q. E. P. D.

Suplican à todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el dia 12 del corriente, à las nueve de la mañana, en el convento de religiosas de Santa Clara.

El duelo se despide en la iglesia.

GRAN BARATURA.

En la fábrica de la Merced, se venden á precios muy cómodos los signientes géneros: Lanillas de 1.ª y 2.ª calidad; Driles de 1.ª y 2.ª idem; Vestidos de señora de 1.ª y 2.ª idem; Miriñaques, por mayor y menor, fabricado todo en el mismo establecimiento con el mayor gusto y elegancia.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
JUAN SALVÁ Y COMPAÑÍA,
frente á San Nicolas.

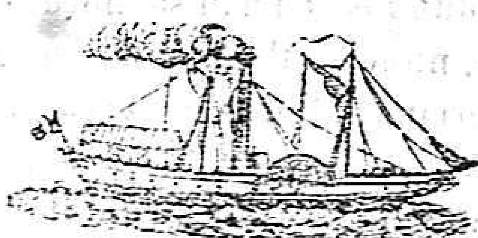
Teniendo que salir para Madrid, donde permanecerá algunos dias, uno de los sócios de dicho establecimiento, se avisa al público por si alguna persona estima confiar algun negocio ó comision para la corte.

ALMENDROS.

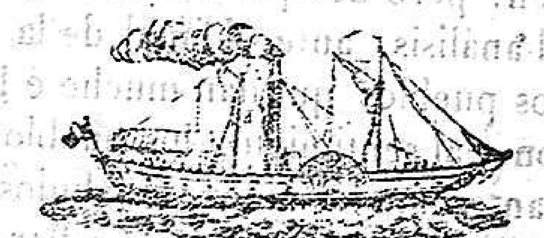
Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados à Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

HELADOS.

En la orchateria sitnada en la esquina del caserio de Tacon se espenden helados de muy buena calidad.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 12 del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientee: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 12 del corriente à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

9.ª QUINCENA. FUNCION 7.ª

El interesante drama en cuatro actos, escrito por el célebre Alejandro Dumas, y puesto en escena por el primer actor don Manuel Ossorio, con el título,

RICARDO DARLINGTON.

Terminando con el aplaudido baile nominado *Miscelánea de bailes nacionales*, en el que toman parte la primera pareja Martin-Tenorio y cuerpo coreográfico.

A las 7 y media.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.